



Factura: 002-002-000019182



20170910004C03151

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170910004C03151

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO - NUMERO DE REPERTORIO 2017-3646 y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MILAGRO, a 19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:40).

NOTARIO(A) WASHINGTON EDUARDO SALINAS TOMALÁ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MILAGRO



N° TRAMITE: 97770-0041-17 20/12/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who were present at the meeting. The names are listed in alphabetical order.

2. The second part of the document is a list of the topics that were discussed at the meeting.

3. The third part of the document is a list of the actions that were taken at the meeting.

4. The fourth part of the document is a list of the persons who were responsible for the actions that were taken at the meeting.

5. The fifth part of the document is a list of the persons who were present at the meeting. The names are listed in alphabetical order.

6. The sixth part of the document is a list of the topics that were discussed at the meeting.

Milagro, 27 de octubre de 2017

Señor Tnlgo.

Joseph Ney Serrano Muñoz

Ciudad.-

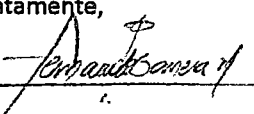
De mis consideraciones:

Cumplo en informarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Anónima **EL MILAGREÑO S.A. EMILAGSA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

Como **GERENTE GENERAL**, tendrá los deberes y atribuciones que establece el Estatuto Social y Ejercerá en forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

EL MILAGREÑO S.A. EMILAGSA, se constituyó por escritura pública otorgada el 30 de mayo del 2011, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, abogado Jorge Jara Delgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro, el 28 de junio del 2011.

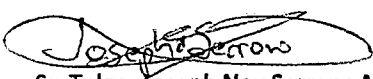
Atentamente,


Ing. Fernando Barrera Mendoza

Secretario Ad-Hoc

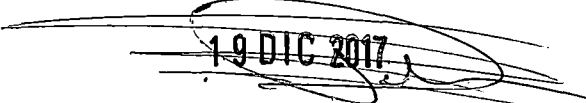
RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía Anónima **EL MILAGREÑO S.A. EMILAGSA**, y declaro que me he posesionado en esta fecha, declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Milagro 27 de octubre de 2017.




Sr. Tnlgo. Joseph Ney Serrano Muñoz

C.C. 0923709091

ES CONFORME A SU
ORIGINAL.- LO CERTIFICO


19 DIC 2017

Ab. Washington Salinas Tomalá, MSc.
NOTARIO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montálvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2017- 3646



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2485 a 2489 con el número de inscripción 283 celebrado entre: ([SERRANO MUÑOZ JOSEPH NEY en calidad de GERENTE GENERAL], [CÍA. EL MILAGREÑO S. A. EMILAGSA en calidad de REPRESENTADA]).



Ab. Jorge Falconez Maldonado
Firma del Registrador .

**ES CONFORME A SU
ORIGINAL.- LO CERTIFICO**

19 DIC 2017

Ab. Washington Salinas Tomala, MSc
NOTARIO